

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24214** KRISTAL COMPUTER, S.L.

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 152/08 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Raque Aural Machin, Visitación Esteban González, Rosa María Heras Delgado, David Sánchez Álvarez, José Ramón Bueno Vargas, Félix García Ferrer, José Manuel Sánchez Contreras, Cristina Díez Capón, Florencio Tirado Ortega, Rafael González Martín, Jesús Saiz Gil, Zeus Rodríguez Tajuelo, Jerónimo José Mediavilla Bragado, Juan Guillermo Wolfran Ibarlucia, José Antonio Díez Capón, Alberto García González, Mari del Carmen Aural Machín, Ricardo Alberto Genzler Wejcman, Susana Patricia Roig Alarcón, Susana Gollantes González, Tomás Monsalve Barberan, José Martínez Izquierdo, Mónica Abella Gómez, José Francisco García Martínez, Moisés Veguillas Sánchez y Cristina Gómez Sánchez, contra la empresa Kristal Computer, S.L., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 26 de junio del dos mil nueve por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Parcial por la cantidad de 521.448,34 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de junio de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090051356-1